



Unión Nacional de Trabajadores

XV Congreso Nacional Ordinario de la UNT

Informe de la Comisión Nacional Ejecutiva

En cumplimiento de lo establecido en nuestra ley interna la Comisión Nacional Ejecutiva somete a la consideración del Décimo Quinto Congreso Nacional Ordinario de nuestra central sindical el presente Informe que abarca las actividades realizadas de marzo del 2012 a febrero del 2013.

Los temas que incluye el informe son los siguientes:

1. Proceso Electoral Federal del 2012.
2. El Segundo Congreso Nacional Extraordinario de la UNT y la contrarreforma laboral de Calderón - Peña Nieto.
3. Conflictos sindicales.
4. Política de Alianzas Nacionales e Internacionales.
5. Equidad y Género.
6. Situación actual.- El Pacto por México, la caída de Elba Ester Gordillo y la Agenda de Reformas Estructurales de EPN.

Proceso electoral federal del 2012

El segundo semestre de 2012, estuvo marcado por los intensos reacomodos propios de la contienda electoral. Inicialmente se preveía que el PRI alcanzaría una cómoda y holgada victoria con el PRD como distante tercera fuerza electoral, condición que la mayor parte de las encuestas se encargó de subrayar casi sin variación durante las semanas previas a los comicios de julio. Pero los errores cometidos por el candidato puntero más el surgimiento de nuevos actores como el movimiento Yo Soy 132 y el activismo en las redes sociales determinaron un repunte del candidato de las izquierdas que se colocó en el segundo lugar de las preferencias electorales cerrando la brecha con el candidato tricolor.

Al final de cuentas EPN logró una victoria más ajustada de lo previsto originalmente, pero, con un margen de diferencia suficiente para conjurar el riesgo de un conflicto postelectoral de las dimensiones del 2006.

Cierto es que se promovieron algunas protestas entre el primero de septiembre y el primer día de diciembre del 2012, pero, la decisión de AMLO de concentrar su atención en la conversión de Morena, en partido político, dejó la iniciativa en manos de algunos sectores del Movimiento de los 132 que no contaron con suficiente eficacia y que fueron pasto fértil de la provocación durante la jornada de protestas efectuada durante la toma de posesión del nuevo presidente.

Las autoridades electorales por su parte desoyeron las voces de aquellos que, como la UNT y el Movimiento por la Soberanía, exigían que se investigaran a fondo las irregularidades denunciadas en relación con la inducción y compra de votos, el manejo clientelar de programas sociales o el rebase de gastos de campaña, optando por darle carpetazo al asunto y perdiendo con ello la oportunidad de fortalecer la credibilidad ciudadana acerca los comicios de julio.

El Segundo Congreso Nacional Extraordinario de la UNT y la contrarreforma laboral de Calderón – Peña Nieto.

El primero de septiembre del 2012, el presidente FCH envió de nueva cuenta al Congreso el proyecto de Reforma Laboral promovido por los abogados patronales desde hace al menos 12 años. El uso de la recién aprobada figura de la iniciativa preferente y el acuerdo entre el Ejecutivo saliente y el Presidente Electo, hacían pensar que la propuesta transitaría rápidamente en ambas cámaras a pesar de la carencia de la ley reglamentaria correspondiente

Lo anterior motivó que la UNT convocara al Segundo Congreso Extraordinario de nuestra organización en el que se definió un Plan de Acción que incluyó tres vertientes: las actividades políticas de cabildeo con las principales fuerzas y actores políticos y sociales de México y otros países, la vía legal para cuestionar la inconstitucionalidad de la contrarreforma laboral ante diversas instancias nacionales e internacionales y finalmente la ruta de las movilizaciones en alianza con otros sectores sindicales.

El Plan de Acción fue avalado por el Movimiento por la Soberanía y permitió la convergencia con la Alianza Tri-Nacional de Solidaridad en la que participan sindicatos de México, EUA y Canadá así como el surgimiento de la Convención Nacional Sindical en la que se integraron expresiones como el FSM y diversas organizaciones del Congreso del Trabajo.

Debido a las medidas de presión que adoptamos (entre las que se incluyen los plantones en ambas Cámaras, así como la conferencia de prensa con AMLO) y a las adiciones aprobadas en el Senado, se ganó un tiempo valioso que en algún momento significó la pérdida del carácter preferente para la iniciativa del PRI y el PAN.

Al final de cuentas, sin embargo, se impuso la mayoría mecánica de ambos partidos y se aprobó una minuta que ratifica los aspectos lesivos a los trabajadores (outsourcing, ampliación de los periodos de prueba, facilidades para los despidos, los contratos por horas, entre otros) y que excluye temas que previamente habían aprobado los Senadores en relación la transparencia, la rendición de cuentas y la libertad sindical.

Tras la publicación de la Ley, el primero de diciembre pasado, se inició el trabajo para promover los amparos indirectos por la inconstitucionalidad de dicho ordenamiento. Para tal efecto se habilitó una página Web, mientras que un equipo de abogados de distintos sindicatos preparó la fundamentación correspondiente. Cerca de tres millones de amparos fueron presentados ante los jueces de distrito correspondientes.

Simultáneamente se emplazó a la CNDH a pronunciarse sobre este asunto promoviendo la acción de inconstitucionalidad aunque el Presidente de dicho organismo prefirió hacer caso omiso de sus responsabilidades, por lo que se está trabajando en el extrañamiento correspondiente.

Actualmente se trabaja en el seguimiento de los amparos indirectos y en la interposición de los primeros amparos directos derivados de la aplicación de la nueva ley. Lo anterior en la perspectiva de preparar la presentación de este caso ante la OIT, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias internacionales.

Es muy importante hacer notar, en otro orden de ideas, que gracias a la denuncia y la movilización nacional e internacional, la Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F., retiró los nuevos criterios de procedimiento que implicaban la aplicación ilegal de reformas laborales por medio de las cuales se impedía el ejercicio de la libertad sindical y el derecho a la contratación colectiva auténtica.

Conflictos sindicales

Los conflictos sindicales más graves continúan sin visos de solución, aunque durante 2012, pareció factible la construcción de vías de salida con el posible retorno del líder de los mineros al país, el surgimiento de al menos un inversionista que se hiciera cargo de la reactivación de Mexicana de Aviación y el otorgamiento de un amparo que reconocía a CFE como patrón sustituto de los electricistas en resistencia; para 2013 la mayor parte de estos procesos se habían malogrado.

De nueva cuenta la falta de voluntad política y en ocasiones la obstrucción abierta de los funcionarios públicos que deberían facilitar los acuerdos necesarios, determinaron el estancamiento de los conflictos.

En este contexto, se desconoció el derecho a la contratación colectiva en la llantera Continental, se decretó la desaparición administrativa del Sindicato de Honda y se negó el derecho de huelga en la empresa de calzado Sandack.

Sin duda, el caso más crítico el de los electricistas a quienes una deplorable y bizarra resolución de la SCJN negó el amparo definitivo en su querrela para que CFE asumiera su rol como patrón sustituto, ante estos hechos la UNT ha llevado a cabo diversas medidas de solidaridad con los compañeros del SME, como la publicación de cintillos, la entrega de despensas y el apoyo a las caravanas que partiendo de distintos puntos de nuestro país arribarán a los EUA con el propósito de recabar solidaridad y presentar el caso ante instancias internacionales competentes. La UNT mantiene, por otra parte, su respaldo a los mineros y a los trabajadores de Mexicana.

Para concluir esta parte del Informe, les comentamos, que recientemente se reanudó la mesa de trabajo con la STPS en la que se ventilarán los distintos problemas laborales de las organizaciones vinculadas a nuestra central sindical.

Política de Alianzas Nacionales e Internacionales.

Durante el período que abarca el presente informe se efectuó en el Polyforum Cultural Siqueiros la Asamblea del Movimiento por la Soberanía en la que se aprobó el Plan de Acción de cara a los comicios de julio y al potencial arribo de un nuevo gobierno tricolor. En este evento se sentaron las bases para la constitución en el mes de noviembre del 2012 del Frente Amplio Social, espacio en el que confluyen organizaciones campesinas, sindicales y civiles diversas, además de intelectuales y personajes de la política y la academia.

A través del FAS se convocó a la movilización del 31 de Enero del 2013, en la que además de las demandas inmediatas referentes al incremento de los recursos para el PEC, la prohibición de la siembra de maíz transgénico, la libertad de los presos políticos, el establecimiento de un Programa para la Recuperación del Poder Adquisitivo de los Salarios y la Solución de los Conflictos Sociales que afectan a diversas organizaciones, se ratificó nuestro rechazo al paquete de reformas estructurales que recortan derechos sociales y comprometen la soberanía energética del país. En los mítines con los que concluyó la movilización nacional se hizo referencia a nuestro proyecto para el cambio de rumbo económico, político y social de la nación y se exigió un diálogo social que nos permita transitar de los acuerdos políticos de cúpulas a la construcción de verdaderos acuerdos sociales incluyentes.

Actualmente el FAS está impulsando en un Plan de Acción para reposicionar sus proyectos, promover el diálogo social y contener la nueva ola de reformas estructurales que tiene previstas el gobierno de EPN.

En el ámbito internacional es de hacerse notar el trabajo realizado por la Vicepresidencia de Relaciones en la Alianza Tri-Nacional de Solidaridad, a partir del cual obtuvimos apoyos importantes en la lucha para detener la contrarreforma laboral y se impulsó la solidaridad con los mineros, los electricistas y los trabajadores de Mexicana, de Atento, de Sandack y otros sectores.

De la misma manera se consolidó nuestra presencia tanto en la CSI como en la CSA, destacando la elección de la compañera Martha Heredia Figueroa como responsable del Comité de Mujeres de la CSA.

Participamos en las tareas realizadas alrededor de la cumbre del G-20, entre las que destacan la movilización del 15 de junio del 2012 y la Cumbre de los Pueblos efectuada en La Paz, BCS., con presencia de representantes internacionales donde se emitió una declaración condenatoria al G-20.

Una delegación de la UNT acudió a la 101 Conferencia de la OIT con la intención de presentar los casos referentes a la violación de los derechos laborales en México. En dicha Conferencia, fue notoria una ofensiva de la patronal encaminada a reducir las atribuciones de dicho organismo, por lo que nuestras prioridades respecto a la OIT son: proseguir con el trabajo para lograr el cumplimiento o la suscripción de los Acuerdos Internacionales de la misma, trabajar con las distintas organizaciones sindicales a fin de evitar que se restrinjan las facultades de la OIT y lograr que el gobierno mexicano cumpla sus recomendaciones como parte de la estrategia de lucha contra los contratos de protección patronal y en defensa de la libertad sindical y los derechos de los trabajadores.

Durante esta etapa se promovió un foro en relación con el Acuerdo Traspacífico en que se emitió una declaración que denuncia la manara desventajosa en que el gobierno mexicano se ha integrado a los trabajos del mismo, así como de los riesgos que implica la participación de nuestro país en dicha instancia. En los días previos a este Congreso, finalmente, se suscribirá un acuerdo de colaboración de la UNT con el PT de Brasil.

Trabajo de Equidad y Género

La igualdad, la Equidad de Género, la plena participación de las mujeres en todos los niveles del movimiento sindical y en todas instancias de la sociedad, son parte de los objetivos fundamentales de la Vicepresidencia de Equidad y Género, en la perspectiva de promover las mismas oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres.

Existen avances importantes y esto queda demostrado por la creciente participación en los escenarios de lucha por los derechos humanos, laborales y sociales. Así también se observa una creciente preocupación de las dirigencias sindicales, por la situación que viven las trabajadoras y por sus derechos específicos. En el discurso político, la igualdad de género ya se coloca de manera importante en los sindicatos y en la sociedad, pero aún queda mucho trabajo por hacer y la labor de nuestra Vicepresidencia busca contribuir con esa tarea.

El Grupo de Trabajo de esta Vicepresidencia se dio a la tarea de actualizar el Programa de Transversalidad de Género, por lo que se hizo un diagnóstico de la situación y del avance que tiene las organizaciones afiliadas, el cual contribuyó para redefinir los objetivos y las acciones específicas tendientes a lograr un mayor avance que pueda ser evaluados, a través de indicadores establecidos para este fin y que se están trabajando con un grupo de académicas integrantes del CEIICH de la UNAM.

El hecho de que las mujeres sigamos siendo consideradas como responsables principales del trabajo doméstico y del cuidado de la familia, son limitantes para la libre elección de puestos de trabajo o el ejercicio de una profesión, también obstaculiza el acceso a la capacitación y a la promoción de puestos de mayor responsabilidad; por lo que conjuntamente con la Campaña Trabajo Digno Derecho de las Mujeres, elaboramos un plan de acción tendiente a impulsar el derecho de las trabajadoras, el que contempla la ratificación de los Convenios de la OIT, 156 sobre Trabajadoras y Trabajadores con Responsabilidades Familiares, 183 sobre Protección de la Maternidad y 189 sobre Trabajo Digno para Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, para lo que se ha celebrado distintos eventos entre los más importantes dos Foros Nacionales en la Cámara de Diputados y de Senadores.

Otro eje de trabajo es continuar la lucha en contra de todo tipo de discriminación y violencia hacia las mujeres, por lo que exigimos su erradicación en todos los ambientes laborales y en todos los espacios de la sociedad en los que nos insertamos. Una vez más, denunciemos la gravedad de la trata de personas especialmente de mujeres y niñas; así como la exigencia de poner un alto a la impunidad y al feminicidio.

Empoderar a las mujeres pasa por reformar las estructuras sindicales, colocando la igualdad de género a través del desarrollo de herramientas que faciliten su participación en la toma de decisiones. Para alcanzar estos fines, es fundamental la promoción de acciones afirmativas, así como la capacitación para participar en las negociaciones relativas a la Contratación Colectiva, para lo cual hemos implementado talleres de formación y capacitación. Con el mismo propósito estamos promoviendo el uso de herramientas innovadoras como las Auditorias

Participativas de Género de la OIT y continuamos promoviendo el debate acerca de la Autorreforma Sindical propuesta por la CSA.

Es crucial que la UNT incorpore la perspectiva de género en sus distintas actividades, lo que necesariamente se reflejará en los pequeños y grandes detalles que van desde el uso del lenguaje, el impulso de políticas de equidad en los distintos ámbitos de la vida nacional, hasta la promoción de compañeras para hacerse cargo de distintas responsabilidades tanto en los sindicatos afiliados, como en la propia estructura de nuestra central sindical. Es por ello que el Grupo de Trabajo de la Vicepresidencia de Equidad y Género, ha elaborado una propuesta de reforma de nuestros Estatutos con esta orientación, la que presentaremos a la Comisión Nacional Ejecutiva de la UNT y a los Secretarios Generales de los sindicatos miembros, a fin de que pueda ser analizada y discutida como parte de las tareas que deberemos llevar a cabo para fortalecer a nuestra central sindical.

Respecto a la participación en el Comité de Mujeres Trabajadoras de la CSA, se elaboró el programa de trabajo que retoma los ejes aprobados en el II Congreso realizado el año pasado que son: Desarrollo sustentable, Contratación Colectiva y Libertad Sindical, Paz, Democracia y Derechos Humanos, Autorreforma y Unidad Sindical. Por cada eje se definieron objetivos estrategias, líneas de acción indicadores y un cronograma que permita ir evaluando el avance del cumplimiento de las tareas previstas. Se ha iniciado el trabajo de dos Campañas, una sobre erradicación de todo tipo de violencia y otra sobre eliminación de la brecha sindical.

Al igual que en Congresos anteriores, este grupo solicita nuevamente el apoyo de las y los dirigentes sindicales para dar continuidad a los trabajos que surgen de la necesidad de modificar las actuales condiciones que tienen un impacto y afectan de manera diferenciada a las trabajadoras, agradecemos a la Presidencia Colegiada porque ha tenido la voluntad política de impulsar las acciones necesarias que contribuyen a hacer posible la igualdad de Género.

Situación actual

Compañeros Congresistas: con el presente informe iniciamos de lleno los trabajos del Décimo Quinto Congreso Nacional Ordinario de la UNT. El panorama que enfrenta el movimiento sindical independiente en nuestro país se caracteriza por la acumulación de retos y situaciones adversas que van más allá de las secuelas de la contrarreforma laboral y de los indicios de una nueva ofensiva antisindical.

La incertidumbre económica que, junto a la continuidad de las políticas neoliberales presiona a la baja los salarios y las prestaciones de los trabajadores más el notorio estancamiento de la transición a la democracia derivada de la falta de voluntad

política de los gobernantes de todos los partidos, con sus vacíos de gobernabilidad, que en los últimos años han sido llenados por los poderes fácticos, nos confrontan con un escenario en el que queda claro que, sin demérito del valor de los proyectos y acciones emprendidas, en el pasado reciente por la UNT, es indispensable iniciar una nueva etapa en nuestro actuar.

Enfrente tenemos a un gobierno que está actuando con mucha celeridad para concretar su agenda, apoyándose para ello en el llamado Pacto por México. Un acuerdo cupular entre tres fuerzas políticas que le ha sido muy útil para operar con agilidad y con las menores turbulencias posibles, promoviendo reformas en espacios claves como el educativo, el de las telecomunicaciones o el de la ley de amparo.

En el terreno de la política social se lanzó la de la cruzada contra el hambre, un proyecto asistencialista y electorero que retoma algunas de las pautas que en otro tiempo caracterizaron a los Programas de Solidaridad.

Con la detención de Elba Ester Gordillo, por otra parte, el gobierno de Enrique Peña Nieto, obtuvo un triple efecto político clave, ya que logró el cierre de filas de los principales factores de poder internos, acorraló a las vertientes políticas que habían propiciado alguna disonancia en la operación del Pacto por México (como el grupo de Calderón en el PAN y los opositores a Nueva Izquierda en el PRD) y confirmó el uso del principio de autoridad en contra de las posibles disidencias hacia sus políticas.

Bajo estas condiciones es conveniente que en las deliberaciones de nuestro Congreso se consideren los siguientes temas:

- El fortalecimiento interno de la UNT que deberá incluir una política de sindicalización y organización más activa ya que la etapa en que la mera presencia de la UNT la convertía en un referente y polo de atracción para los diversos sectores de trabajadores emergentes está llegando a su límite.
- La política de alianzas que pasa por el reforzamiento del FAS, apuntalando su estructura nacional y estatal, y por una mayor militancia en organizaciones como la Alianza Tri-Nacional de Solidaridad, la CSI y la CSA.
- La actualización del proyecto fundacional de la UNT (la Reforma Social y Democrática del Estado en su vertiente Laboral y productiva) que conserva su vigencia ante los acontecimientos actuales pero que requiere enriquecerse considerando, por ejemplo, la reforma del artículo primero constitucional y otros procesos recientes.

- Un Plan de Acción para oponerse a las reformas que atenten contra los derechos sociales y la soberanía alimentaria y energética del país, enarbolando nuestros propios proyectos y demandas.

Estamos seguros, para concluir, que con la participación de todos los congresistas los trabajos de nuestro Congreso arribarán a buen puerto para beneficio de nuestra central y del sindicalismo mexicano.

Fraternalmente,
“POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES”
México D. F., marzo del 2013.

COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA DE LA UNT